



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de Enero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

13/01/2020

HURTO/S

Mediante llamado al servicio de Emergencia Policial 911 se pone en conocimiento sobre hurto en finca ubicada en Jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Atento a ello concurre Personal de Seccional, entrevistando a las víctimas, quienes manifiestan que se encontraban fuera de la ciudad usufructuando licencia y al regresar el día de hoy, próximo a la hora 02:40 constatan la rotura en reja de puerta trasera como así también la faltante desde el interior de la finca de 2 garrafas de 13 kg color blanco, 1 televisor led marca PANAVOX 32 pulgadas, 1 parlante portátil marca ALIAN color rojo, 1 par de championes NIKE talla 42 color blanco, 1 foco led marca ELEMENT.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Avalúa en \$27.000 (veintisiete mil pesos uruguayos).

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores femenina radicando denuncia por el hurto de 1 par de championes marca ADIDAS N°36 como así también prendas de vestir varias. De acuerdo a lo aportado por la víctima los artículos mencionados se encontraban en el patio de su finca el cual posee paredones hacia ambos lados. Avalúa en \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Se presentó en Seccional Primera vecino de la jurisdicción radicando denuncia por hurto en su finca. Expresando la víctima que se encontraba de vacaciones desde el 24/12/2019 concurriendo sus hijos a controlar el inmueble con fecha 04 del presente encontrándose en orden, el día sábado 11, un vecino de la zona le da aviso que le estarían hurtando la finca ya que se encontraba sin moradores, a su regreso constato la faltante de de un Aire Acondicionado marca James color Blanco de 18000 btu, un somier de 2 plaza marca Divino, un Calefón marca James color Blanco de 20 litros, una Jarra Eléctrica color Blanco.

Avaluó en \$ 20. 000 (pesos uruguayos veinte mil). Se averigua.

Mediante llamado al servicio de Emergencia Policial 911 con hora 17:24, se pone en conocimiento sobre hurto en finca ubicada en Jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Atento a ello concurre personal Policial entrevistando al damnificado quien expreso que se retiro próximo a la hora 07: 00 conjuntamente con su compañero, los que alquilan en el lugar, una vez finalizada su jornada laboral regresan próximo a la hora 17:20 constatando que la puerta delantera estaría forzada y dañada en la parte de la cerradura como así también abierta, una vez dentro de la casa notan un gran desorden y faltantes de 17 prendas de vestir (6 remeras , 2 jeans , 5 bóxer , 1 campera , 3 pares de medias), 4 pares de championes, marcas: 1 Pumas, 2 Adidas, 1 Venus, 1 cinto de cuero, 1 mochila marca Nike, 1 cargador de celular marca Xiaomi, 1 parlante, marca Xion de color azul con negro, 1 alargue de 3 mts; 1 bolso de mano de color azul, 1 termo de material acero inoxidable de color verde, 2 maquinas de afeitar eléctricas de mano, marca Gamma y gillette, 1 par de lentes de sol en estuche y artículos de higiene personal. Avaluó en \$ 25.000 (pesos uruguayos).-

Concurrió Policía Científica quien realizo tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO

Se presentó en Seccional Primera femenina radicando denuncia por el hurto de su moto marca YUMBO modelo CIT, 125cc, matrícula KNH 2723 de color rojo, la cual estaba estacionada en la vereda fuera de su finca con su tranca correspondiente. La misma manifiesta que se encontraba en su domicilio y al escuchar ruidos extraños en la vía

publica, sale y visualiza 2 masculinos, uno de ellos trasladaba la moto en mención de tiro y el restante aguardaba en la esquina en su birrodado dándose a la fuga ambos del lugar. Avalúa en U\$S1300 (mil trecientos dolares).

HURTO MEDIANTE ARREBATO/DAÑOS/ DETENIDO.

Mediante llamado al servicio de Emergencia Policial 911 se pone en conocimiento sobre una persona víctima de hurto mediante arrebato en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores con hora 12:02. Atento a ello concurre personal de Seccional de mención conjuntamente con Unidad de Investigaciones Zona II hacia el lugar de los hechos. Entrevistada la víctima manifestó que circulaba caminando por la vía publica, sintiendo en determinado momento que mediante forcejeo un masculino, portando casco protector color negro colocado, le intentaba sustraer su monedero, el que contenía la suma de \$ 1.000 (pesos uruguayos) y una llave de su domicilio, el cual llevaba en su mano derecha, dándose a la fuga en moto, siendo perseguido por un testigo presencial.

Posteriormente se hacen presentes en la Dependencia, Personal de Brigada de Transito Municipal quienes expresan que se encontraban realizando controles rutinarios avistando un birrodado que circulaba a alta velocidad, conducido por un masculino acompañado de una femenina quien no utilizaba casco por lo que al darle la señal de alto hacen caso omiso dándose a la fuga; a posterior se aproxima un ciudadano haciendo entrega a los funcionarios de Transito Municipal de un monedero, símil cuero, color marrón conteniendo dos llaves en su interior, manifestando el mismo que quienes circulaban en la moto mencionada lo habrían arrojado a la vía publica. Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Fue enterada la Sra Fiscal MAQUEIRA.

En circunstancia que personal Policial se encontraba realizando recorridas por la jurisdicción avistan al NN masculino en compañía de una femenina llevando el primero de los nombrado un bulto de color rosado con verde, al notar la presencia policial a escasos metros, el mismo salta una reja de una finca de la zona, emprendiendo la fuga llevando el bulto en sus manos, al ingresar a la finca con autorización de la propietaria se ubica sobre el techo el bulto antes mencionado, tratándose de una mochila de niña color rosado con verde, con la etiqueta (al parecer sin uso) y una sabana color blanco con rojo (usada),

observando que el NN se fugaba por los techos de las fincas, perdiéndose de vista; concurrendo al lugar Policía Científica quien realizo tareas inherentes a su cometido.

Se prosiguen las recorridas en la zona donde momentos más tarde se observa al NN (masculino mayor de edad) salir corriendo, siendo detenido por personal de Unidad de Investigaciones Zona 2 y trasladado a la dependencia Policial.

Enterada la Sra. Fiscal Dra. Viviana MAQUEIRA, dispuso "Que el masculino permanezca detenido a su disposición". Se continúan con las actuaciones.

Posteriormente se reciben denuncias que tendrían relación con el detenido:

1-Se presento en Seccional Quinta femenina radicando denuncia por daños en sus techos. Expresando la damnificada que en horas de la tarde andaba sobre los mismos un NN fugándose de los policías, pasando por arriba de los techos de chapa provocándole daños. Avaluando el daño en \$ 15. 000 (pesos uruguayos).

2-Como así se hace presente otra vecina de la Jurisdicción radicando denuncia por daño en ventana de galpón y portón de chapa de su patio. Avaluando en \$ 3.000 (pesos uruguayos). En donde concurreó personal policial momentos antes y el indagado salio corriendo desde el interior del inmueble, procediéndose a su detención. Concurriendo Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

3-Se presentó en Seccional antes mencionada femenina radicando denuncia por daño en su finca. Expresando la damnificada que su cuñada le da aviso que habría ingresado un masculino al domicilio y al intentar detenerlo este le da un golpe de puño en el pecho, rompiendo la puerta del fondo y su vidrio, llegando la policía en procura del mismo. Avaluó en \$500 (pesos uruguayos).

Se continua el procedimiento a orden de fiscalía de turno. Se ampliará.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.